



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO



HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

Los suscritos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con fundamento en las facultades que nos confiere el artículo 64, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y 93 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, promovemos ante este Honorable Pleno la siguiente Iniciativa de Punto de Acuerdo.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hay un tema muy lamentable del que ya todas y todos estamos enterados, el pasado 28 de noviembre del 2023, dimos cuenta en este pleno legislativo de la privatización de la **carretera JUAN CAPITÁN – EL CHIHUE**, denominada “**RUMBO NUEVO**” de nuestro estado, dicho contrato de privatización durara 30 años, si amigos 30 años.

**Imagínense pagar por 30 años un derecho de vía,** que no le costó un solo peso a la administración actual, a quienes les



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

costó fue a todas y todos los tamaulipecos, **esa carretera se pagó con impuestos de todos ustedes.**

El mismo día de la sesión ya mencionada, promovimos un exhorto para que compareciera ante este Congreso el Titular de Obras Publicas y nos diera una justificación real, del porque la privatización de esta carretera.

**¿Creen que esto es justo para los tamaulipecos?**

Precisamente ese 28 de noviembre, con gritos y burla, nuestro compañero Isidro Vargas, aseguro que era una mentira nuestro señalamiento.

Hoy me gustaría ver, con qué cara niega lo que aseguro el día de la sesión, mínimo el pueblo de Tamaulipas merece una disculpa compañero Isidro.

Se de antemano que no lo hará, ya que es una costumbre para quienes forman parte o integran las filas de Morena, que a base de mentiras y engaños para la ciudadanía esconden la realidad de sus acciones.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Pero bueno, volvamos al tema que nos interesa y ocupa.

Hoy vengo a elevar la voz nuevamente, por todos esas ciudadanas y ciudadanos **de los municipios de Victoria, Jaumave, Miquihuana, Palmillas Bustamante y Tula**, que sin duda alguna se verán afectados por la privatización de la carretera antes mencionada.

Ya lo dijo ante la prensa el Ing. Pedro Cepeda Anaya, titular de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, **¡sí va ver cobro para todos!**

Entiéndalo compañeros de Morena, con esta privatización solo van a perjudicar la economía de miles de empresarios, personas y familias que transitan por esta vía.

Les doy un ejemplo compañeros:

Sí usted es maestro o trabajador, no va pagar solo \$30 pesos en la caseta de cobro de la carretera Rumbo Nuevo, serán \$60 con el regreso. Si viajas diario de lunes a viernes a la semana serán \$300 en solo 5 días, al mes \$1,200 y al año \$14,400.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**Compañeros y compañeros las y los diputados de Acción Nacional no vamos a permitir y trataremos por todos los medios que se revoque dicha privatización.**

**Lo digo y lo sostengo nuevamente el pueblo **NO** va pagar por obras construidas con recursos públicos.**

**¡Ya basta de engañar al pueblo!**

**¡Ya basta de dañar a los que menos tienen!**

**¡Ya basta de buscar de dónde sacar dinero, para cubrir lo que la federación le recorto!**

**¡Ya no queremos más carretas privatizadas, queremos carreteras libres y seguras!**

Quienes integramos el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, sometemos a la consideración de ustedes el siguiente proyecto de:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

### PUNTO DE ACUERDO

**ÚNICO.** - La sesenta y cinco Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto, exhorta al Titular del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que por de manera inmediata gire instrucciones y **REVOQUE** el otorgamiento de un contrato de Asociación Público Privada para la modernización de la carretera JUAN CAPITÁN – EL CHIHUE, denominada “RUMBO NUEVO que dio origen de la licitación **LPI-APP-001-2023**, otorgado el día 11 de diciembre del 2023 a la empresa adjudicada “Consortio conformado por promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B de C.V. y Grupo Concesionario de México, S.A de C.V.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** - El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición y se publicará en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**SEGUNDO.** - Comuníquese al titular del Ejecutivo del Gobierno de Tamaulipas y al de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Tamaulipas a fin de dar respuesta de la solicitud expuesta por esta Legislatura, en un término de 15 días naturales a partir de la aprobación y expedición del Punto de acuerdo en referencia.

Habiendo expuesto lo anterior y con fundamento en el artículo 148 de Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicito la dispensa de turno a comisiones y la presente acción legislativa sea resuelta en esta misma sesión.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, al día 6 del mes de febrero de 2024.

**A T E N T A M E N T E**

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS  
DIGNA PARA TODOS”**

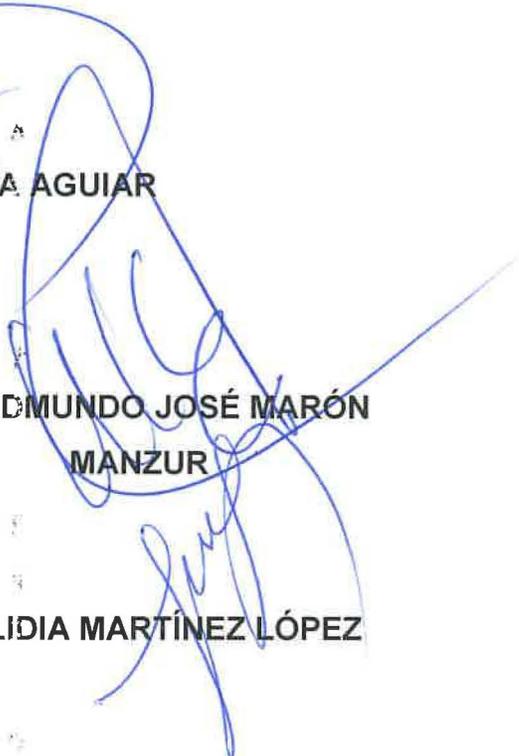
**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL.**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

  
DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR  
COORDINADOR

  
DIP. LILIANA ÁLVAREZ LARA

  
DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN  
MANZUR

  
DIP. RAÚL RODRIGO PÉREZ  
LUÉVANO

  
DIP. LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ

  
DIP. CARLOS FERNÁNDEZ  
ALTAMIRANO

DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ  
ANDRADE

  
DIP. MYRNA EDITH FLORES CANTÚ

  
DIP. NANCY RUÍZ MARTÍNEZ

  
DIP. LETICIA SÁNCHEZ  
GUILLERMO

  
DIP. IMELDA MARGARITA  
SANMIGUEL SÁNCHEZ

DIP. NORA GÓMEZ GONZÁLEZ

  
DIP. LETICIA VARGAS ÁLVAREZ

